

DAVID

BEDOYA MORALES

ALCALDE 2024-2027

Programa de Gobierno
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ANTIOQUIA

Julio de 2023.

Un camino a
las oportunidades

INFORMACION GENERAL

Nombre y slogan del programa de gobierno: "un camino a las oportunidades".

Nombre del Candidato: David Bedoya Morales.

Cargo al que aspira: alcalde.

Entidad Territorial: Municipio de San Rafael.

Partido o Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos que lo avala:
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

Co- avales: PARTIDO LIBERAL- CREEMOS - AICO

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa de gobierno se construye a partir del sentir y el deseo de salir adelante de hombres, mujeres, jóvenes, adultos, LGBTQ+, y en general, toda la población humana que habita este bello territorio de San Rafael; ellos, a través de múltiples reuniones y encuentros, y de diversas maneras; han expresado sus sueños y esperanza de crecer y progresar; en este su pueblo, su terruño, al lado de sus familias.

Siempre en cada ciudadano del municipio se nota con fuerza el ansia de superación; lo vemos en los pequeños y medianos comerciantes, tenderos, talleres, fabricantes de alimentos; artesanías y confecciones; familias y organizaciones prestadoras de servicios turísticos; talentos musicales; diseñadores, técnicos, profesionales y especialistas; creadores digitales y de contenido gráfico; deportistas, campesinos y campesinas que con tanto esfuerzo y dedicación luchan por brindar una mejor vida para sus familias, para sus seres queridos.

Es precisamente, esta gran capacidad de trabajo y emprendimiento que posee nuestra gente, la que nos mueve a dar el paso, a promover el crecimiento y desarrollo de todas las actividades productivas del municipio. Esto implica fortalecer y ampliar las posibilidades de educación a nivel básica, técnica y superior, muy relacionada con las ventajas competitivas de la región; para ello será necesario implementar un fuerte programa de educación y de potenciación de la producción, comercialización y movilización de la economía; para aumentar las ventas, mejorar y producir más; y promover en el municipio la creación de nuevas fuentes de empleo y el desarrollo de nuevos conocimientos que permitan convertir a San Rafael en un centro productivo de calidad creciente.

Estamos en el momento preciso para impulsar todas estas capacidades; es el momento de abrir el camino de las oportunidades, para que todos estos talentos empiecen a crear y a construir el San Rafael que soñamos; un San Rafael ambientalmente sano, en donde la educación, la salud, la cultura y el deporte contribuirán a la formación de ciudadanos de bien, más capacitados y más emprendedores; transmitiendo alegría, orgullo y estados crecientes de progreso.

Como sociedad, estamos en un momento donde nuestras decisiones marcan el futuro; una mala decisión retrasa nuestro progreso, nos empobrece aún más y

profundiza el deterioro ambiental, nuestro más valioso legado; es hora de tomar las mejores decisiones, no podemos equivocarnos; el pasado y aun el presente nos han dejado lecciones de vida, que deben servir para construir el presente y el futuro con firmeza y seguridad.

Estamos, queridos ciudadanos, ante un momento crucial del progreso del municipio, en donde ya es hora de superar las adversidades para abrazar la prosperidad, el crecimiento y el desarrollo, promoviendo con optimismo todas nuestras capacidades para construir un San Rafael pujante, orgulloso de su gente, de su diversidad y de su cultura.

Por último, en el transcurso de la presente propuesta hablaremos de desarrollo sostenible como un fin a alcanzar; pero no de ese desarrollo sostenible que implica minimizar para mantener estándares de sostenibilidad que en suma no aportan nada a las preocupaciones ambientales que comprometen la vida; aquí, promovemos un desarrollo sostenible que proyecta la producción, el aprovechamiento y uso de las cosas en función de su restitución natural. Esto quiere decir que prima la capacidad regenerativa y restaurativa de las condiciones naturales, para la toma de decisiones.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Como sanrafaelita que soy, orgulloso de mi territorio y de mi gente; me he preparado desde muy joven tanto en formación como en relaciones institucionales; he trabajado en múltiples ocasiones codo a codo con las comunidades tanto en la zona urbana como rural; lo que me ha permitido tener un conocimiento total del municipio, de sus problemas y fortalezas; de las capacidades que tenemos para ser cada vez mejores.

Nací y vivo en la Vereda La Cumbre, desde allí proyecté mi formación técnica y profesional; gracias a la confianza que la comunidad me ha dado, fui presidente de junta de acción comunal y directivo permanente de ASOCOMUNAL, lo que ha sido para mí la más importante escuela de aprendizaje de mi vida, a través de la cual he conocido de cerca la problemática de las comunidades urbanas y rural, permitiéndome participar en muchas de sus soluciones.

Tengo en mente movilizar la economía del municipio, llegando con programas claros y concretos al comerciante, al productor campesino, a los prestadores de servicios turísticos, a los manufactureros (talleres, restaurantes, confecciones, etc); y posibilitar estrategias de emprendimiento y empresarismo en las áreas del arte, la cultura, el deporte y la ambientación digital; esto implica modernizar la administración para incorporar el pensamiento empresarial.

Mi vida comunitaria y mi educación me han dado la experiencia, el conocimiento, las herramientas necesarias y toda la capacidad para gobernar bajo un nuevo modelo de administración basado en la gestión a todos los niveles.

Tengo claro, que el medio ambiente, el turismo de naturaleza, la generación de microempresas y el desarrollo de una educación técnica y superior pertinente, serán en el municipio de San Rafael los movilizadores de la economía y el bienestar social; que encontrarán en la salud, el arte, la cultura, la recreación y el deporte el motor que le da vida y sustento al emprendimiento y empresarismo. Es la propuesta para convertir a San Rafael en un centro productivo creciente en el oriente antioqueño.

Pongo mi nombre, mi formación y mis capacidades a consideración, para que emprendamos en sociedad el camino de las oportunidades y por lo tanto el florecimiento del empleo productivo.

De mi vida pública, puedo decir, que mi empatía y sentido social, me llevaron desde muy joven, a participar y liderar procesos comunales y tener cargos directivos que me permitieron llegar con soluciones a comunidades y personas que en su momento lo requerían.

Fui concejal del Municipio de San Rafael para la vigencia 2012 al 2015, tiempo en el que tuve la oportunidad de realizar mi labor de control político y de entender la importancia de gobernar con justicia social; y de generar los mecanismos que les permitan a las familias sanrafaelitas mejorar su calidad de vida.

Estamos en un momento ideal, para tomar las mejores decisiones; es la gran oportunidad que las familias sanrafaelitas tenemos para mejorar y crecer en nuestras actividades productivas y sociales.

Un nuevo San Rafael, con más y mejores oportunidades; nos espera, a jóvenes, mujeres y adultos; para construir el pueblo más productivo y orgulloso de su cultura y de sus valores naturales del oriente antioqueño.



David Bedoya Morales

¿QUIÉN ES DAVID BEDOYA MORALES?

DAVID BEDOYA MORALES, es un líder comunitario de toda la vida, reconocido por la Gobernación del departamento, como Gran Comunal de Antioquia, región oriente. Es un reconocimiento a la dedicación y el trabajo de las comunidades urbanas y rurales del municipio de San Rafael.

Nació en el campo, en la vereda La Cumbre el 28 de noviembre de 1985, en una familia humilde, compuesta por cuatro hermanos; su madre María Dolly Morales y sus abuelos Jesús Morales Ciro y María Josefa Morales Galeano; los cuales inculcaron en él, valores de honestidad, respeto, solidaridad, pasión por el trabajo, dedicación para emprender, y superación para ser cada día mejor.

Está casado en sagrado matrimonio con Martha Zuluaga, padre de 2 niños, Daniel e Isabella. Conserva y atesora los valores familiares como la mayor fuerza que lo impulsa a convertir a San Rafael en un territorio próspero y productivo, que genera reconocimiento e interés regional, departamental y nacional.

Actualmente vive en la Vereda La Cumbre; desde donde realizó sus estudios básicos y promovió su formación profesional; fue profesor de muchos jóvenes que sueñan tener una oportunidad para salir adelante. Amante del trabajo con las comunidades, llegó a ser presidente de junta de acción comunal, y es directivo permanente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL, experiencia que le ha permitido impulsar muchas actividades, proyectos y campañas por el bienestar de la comunidad urbana y rural.

De profesión, Administrador de Empresas, con Especialización en Gerencia de Proyectos, y Especialización Técnica en Interventoría de Obras Civiles y Edificaciones, Licenciado en Matemáticas y Magister en Educación.

Tiene como objetivo consolidar una política de crecimiento y desarrollo en el municipio de San Rafael; en donde la educación, la cultura, el deporte y la recreación contribuyen poderosamente en la construcción de un territorio de paz y progreso.

Es la primera vez en el municipio de San Rafael; que se propone un líder comunitario que conoce como a la palma de su mano, a su pueblo; que tiene claro la problemática tanto en la zona urbana como rural; y que tiene la

capacidad por su formación educativa y su experiencia comunitaria de dar soluciones que benefician a todos.

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

La presente propuesta de gobierno es el producto de la información recogida en los diálogos individuales, familiares y comunitarios; y en documentos de consulta existentes; que permitieron identificar claramente los problemas que frenan el desarrollo del territorio y al mismo tiempo identificar las capacidades y potencialidades que la sociedad posee, para superarlos. Toda esta información fue priorizada, organizada, sistematizada y articulada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, al Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida", al Plan Sectorial de Turismo "Turismo en armonía con la vida"; Plan Decenal de Educación 2016-2026; a la Agenda Antioquia 2040, cuyo objetivo es "potenciar el crecimiento social, económico y ambiental de la región"; y a los referentes locales como el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, el Plan Agropecuario Municipal, El Plan de Desarrollo Turístico; el Plan de Gestión Ambiental, el Plan de Educación, entre otros.

La anterior información permitió definir la ruta que San Rafael tomará en los próximos 4 años para alcanzar niveles de desarrollo crecientes, competitivos, inclusivos y sostenibles. En este sentido, se establece como eje central, potenciar las capacidades, habilidades e iniciativas de los ciudadanos; jóvenes, mujeres, adultos y las diferentes expresiones diversas; con objetivos y líneas de acción claramente definidos; que permitirán abrir un abanico de oportunidades, para todos los sanrafaelitas; así:

1. Medio Ambiente y Desarrollo Turístico Sostenible
2. Economía y Desarrollo Territorial
3. Bienestar e Inclusión Social
4. Institucionalidad, justicia y Seguridad
5. Ordenamiento y planificación territorial

Son 5 pilares de acción, que fomentan un verdadero desarrollo sostenible con justicia, equidad e inclusión social, soportado en las capacidades de los ciudadanos; y, en los valores naturales y culturales que le dan competitividad al municipio. En resumen, esta propuesta en su conjunto plantea trazar el camino de las oportunidades para todos, y garantizar las bases para que niños, jóvenes, mujeres, adultos; poblaciones diferenciales como LGBTQ+, entre otras;

promuevan e impulsen una nueva sociedad con mejor calidad de vida, respetuosa de los derechos humanos y orgullosa de su territorio; en donde la nutrición, la seguridad alimentaria y una muy buena salud sean los infaltables en las familias sanrafaelitas.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

VISIÓN:

En 2027 el municipio de San Rafael Antioquia, educado, saludable, ordenado y limpio; establece su desarrollo económico, social y ambiental, fundamentado en tres factores: la biodiversidad; ciencia, tecnología e innovación; y su creciente talento humano; que le dan al territorio competitividad cultural, artística y turística de manera sostenible; reconocido como un municipio modelo donde se puede vivir en un clima de seguridad y armonía con oportunidades para el mejoramiento permanente de las capacidades físicas e intelectuales de sus pobladores; incluyente, equitativo y valorativa de los derechos humanos, siendo especial la protección integral de los niños, niñas y adolescentes; de la familia, la mujer, las poblaciones vulnerables y el bienestar de la comunidad y sus condiciones de vida.

En tal sentido se construirá socialmente una identidad territorial que refleja los valores naturales y culturales que expresan lo que tenemos, lo que somos y lo que podremos llegar a ser; así, en función de dichos valores proyectamos un futuro lleno de oportunidades alineadas a la ciencia, la innovación, la cultura y la biodiversidad; en donde el desarrollo de un turismo de naturaleza se convierte en el mayor eje central.

Realizaremos una planificación responsable del territorio, alrededor de nuestros recursos naturales y de las potencialidades que nos dan ventaja competitiva; promoviendo el talento de nuestra gente, la calidad de nuestra biodiversidad; en clave de potenciar el emprendimiento, el empresarismo y el desarrollo sostenible articulados a una estrategia de economía circular.

San Rafael posee muchas capacidades y valores que son la base para realizar una gestión que potencie su desarrollo; en este sentido se procurará proponer a nivel regional, la interconectividad vial y el desarrollo de infraestructuras públicas

modernas con gran sentido social; igualmente, será de especial importancia la promoción de una educación integral a todos los niveles que posibiliten el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación; y por último habilitar con eficiencia la conectividad internet y la transformación digital.

Potenciar las capacidades y los valores humanos, es garantizar la competitividad y productividad del territorio; de ahí, que concentraremos todos nuestros esfuerzos en la salud, la recreación, el deporte, y la cultura en sus diferentes manifestaciones; son, sin lugar a dudas, el motor que mueve el desarrollo del municipio y refuerzan la identidad y el sentido de pertenencia que hace sólido y fuerte a San Rafael.

La seguridad en el logro de todos estos procesos está dada por mi experiencia de trabajo con las comunidades, mi cercanía con la gente, mi formación educativa y mi capacidad de gestión por las buenas relaciones que mantengo con las instituciones de orden regional, departamental y nacional; además porque cuento con una propuesta administrativa nueva, moderna y con la mira puesta en la gestión; que trabajará codo a codo con la comunidad para lograr los objetivos que nos hemos propuesto.

Estamos determinados a hacer de San Rafael, uno de los municipios más desarrollados en su línea económica, cultural y social; de ahí, que todo ciudadano en esta propuesta es un elemento de especial importancia para lograr dicho propósito.

MISION:

Promover un mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Rafael Antioquia, a partir de la potenciación de las capacidades y habilidades de sus ciudadanos en términos de inclusión social, equidad y respeto por la diferencia; aprovechando y fortaleciendo al máximo sus valores naturales y culturales, en el marco de un desarrollo razonable, creciente y sostenible.

En la medida que el factor humano mejora sus capacidades y habilidades; en esa misma medida se generan las oportunidades y se avanza en el desarrollo integral para todos los habitantes. Son pues acciones de la presente propuesta impulsar la economía local, fortalecer la educación y la formación, fomentar la práctica deportiva y la actividad física, y promover la cultura y las artes en todas sus manifestaciones. Será una administración pública cercana a la comunidad,

que escucha y atiende las necesidades de todos los grupos poblacionales, y que se esfuerza por hacer de San Rafael un territorio próspero, incluyente y sostenible, en el que las presentes y futuras generaciones puedan vivir felices y orgullosas de ser parte de esta gran familia.

PRINCIPIOS RECTORES

Transparencia y participación ciudadana: Gestión pública transparente, orientada a escuchar las necesidades y opiniones de la ciudadanía. La participación ciudadana debe ser un componente fundamental en la toma de decisiones y en la definición de políticas públicas.

Sostenibilidad y cuidado del medio ambiente: Todas las acciones y proyectos del gobierno municipal deben estar orientados hacia la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales. El cuidado del medio ambiente debe ser una prioridad en todas las áreas de la gestión pública.

Equidad y justicia social: El gobierno municipal debe trabajar para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a los servicios públicos. Se debe buscar reducir las brechas sociales y económicas, promoviendo la inclusión social y la equidad.

Tecnología e innovación: La gestión pública debe estar orientada hacia la innovación y la utilización de tecnología en la toma de decisiones y en la prestación de servicios públicos. La modernización de la gestión pública debe ser una prioridad para mejorar la eficiencia y la eficacia en la prestación de servicios.

Cultura y patrimonio: La gestión pública debe valorar y promover la cultura y el patrimonio local, respetando y protegiendo las tradiciones y costumbres del municipio.

Cambio climático: el cambio climático constituye una amenaza para el bienestar de la humanidad y la salud del planeta; la principal causa del cambio climático es el calentamiento global y tiene múltiples consecuencias negativas en los sistemas físicos, biológicos y humanos, entre otros efectos; de ahí, que es un imperativo para los gobiernos del mundo, desde el más pequeño hasta el más grande minimizar la emisión de gases de efecto de invernadero, para disminuir el calentamiento global.

Inclusión social: Abrir el camino a las oportunidades tomando como base a las personas que, por su condición de edad, ideología, política, religión o de pobreza son marginados por los movimientos sociales que contienen las mayorías. Es crear el ambiente para que estas poblaciones accedan en igualdad de condiciones a las oportunidades y recursos que el estado destina para su desarrollo; y así, permitirles ser parte integral del desarrollo económico, social y cultural; y, por tanto, mejorar su calidad de vida y bienestar en libertad; y nunca llegar a ser poblaciones marginadas.

PROPUESTA DE GOBIERNO

“Un camino a las oportunidades” expresa una propuesta de gobierno en esperanzadora, que tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los ciudadanos desde la potenciación y el fortalecimiento de sus actividades económicas, sociales y culturales.

Es la primera vez que un gobierno, se plantea trabajar sobre las capacidades y habilidades de los ciudadanos (comerciantes, campesinos, prestadores de servicios turísticos, jóvenes, mujeres, niños, poblaciones diferenciales y vulnerables) tienen en esta propuesta la gran oportunidad de hacer de sus actividades productivas, culturales y educativas, un medio para brindar una mejor calidad de vida a sus familias; y así, hacer del municipio un gran espacio de convivencia y paz para las presentes y futuras generaciones.

Para lograr este impacto positivo en la sociedad, construiremos una nueva forma de administrar con alta capacidad de gestión en todos los niveles, en donde cada funcionario sienta que su éxito es el éxito de la comunidad.

Es el momento de tomar las mejores decisiones, para abrir el camino de las oportunidades y construir en sociedad el San Rafael que soñamos para el periodo constitucional 2024-2027; el cual, enmarcaremos en cinco pilares fundamentales del desarrollo, que son: Ordenamiento y Planificación Territorial; Medio Ambiente y Desarrollo Turístico Sostenible; Bienestar e inclusión Social; Economía, desarrollo Territorial y Acción Climática; e institucionalidad, Justicia y Seguridad.

1. Medio Ambiente y Desarrollo Turístico Sostenible
2. Economía, Desarrollo Territorial

3. Bienestar e Inclusión Social
4. Institucionalidad, justicia y Seguridad
5. Ordenamiento y planificación territorial

01 Medio ambiente y desarrollo turístico sostenible

El municipio de San Rafael posee condiciones apropiadas para el desarrollo de un turismo de naturaleza; esto implica que el desarrollo económico está indisolublemente ligado a la conservación del medio ambiente; de ahí que se vuelve un imperativo ético para la ciudadanía local y para el mundo planear estos dos elementos en el territorio. Una mala planeación que involucre estos dos conceptos pone en riesgo la calidad y cantidad de los recursos naturales, afectando no solo la economía local; sino a la humanidad por su contribución negativa al cambio climático.

San Rafael posee múltiples microcuencas, bosques y una riqueza en flora y fauna que requiere ser protegida para garantizar en el tiempo la prestación de servicios ecosistémicos de manera sostenible; y así, asegurar el desarrollo efectivo del turismo de naturaleza.

Es necesario potenciar en el municipio los procesos que tienen que ver con la protección, preservación y fortalecimiento de nuestros recursos naturales; ellos en conjunto generan en San Rafael un desarrollo sostenible a escala humana. Es importante replantear la educación ambiental que se imparte, haciéndola mucho más pertinente y menos generalista; igualmente es importante mejorar los procesos de manejo de residuos sólidos, el tratamiento de las aguas; el control de las zonas de retiro; el aumento de la zona de bosque, la protección de la flora y fauna del territorio y los permisos de intervención urbanística del territorio.

El turismo de naturaleza es la gran posibilidad para minimizar y regular las modificaciones ambientales y socioeconómicas, y el deterioro de recursos que ocasiona la pérdida de los valores naturales. Es claro que, un desarrollo excesivo de la oferta turística en ambientes naturales; sino está regulado, puede dar lugar

a un deterioro progresivo que minimiza la oferta, hasta acabar con este renglón económico, y todo lo que de él depende.

Con base en lo anterior el desarrollo de un turismo de naturaleza en el municipio de San Rafael moviliza la economía y los demás sectores, convirtiéndose en un eje estructurante que incide directamente sobre el componente ambiental, social y cultural.

La dimensión medioambiental y de desarrollo turístico sostenible es de suma importancia para el futuro de San Rafael. Con la riqueza natural y el enorme potencial turístico que posee el municipio, es fundamental que se realice una gestión responsable del medio ambiente y se promueva el desarrollo turístico, en clave de entender la diferenciación entre visitante como persona que disfruta de un día en el municipio y turista como aquel que pernocta una o más noches en el territorio.

Es esencial que el municipio adopte prácticas sostenibles y sustentables para proteger el medio ambiente y, al mismo tiempo, fomentar el turismo como una fuente de desarrollo económico y como una oportunidad que involucra a diferentes sectores de la sociedad a quienes debemos garantizar la sana convivencia, la seguridad y el arraigo, respetando las dinámicas locales y haciendo control frente a llegadas masivas de turistas.

1.1. La defensa y el respeto por el agua como oportunidad de desarrollo

Como parte del crecimiento en sociedad del territorio, San Rafael se proyectará como un municipio que protege y preserva el medio ambiente; siendo este el activo natural más importante que compone nuestra identidad. Esta propuesta está basada en el principio del respeto y la defensa del agua, promoviendo prácticas sostenibles alrededor de esta y generando un sentido de pertenencia y conciencia por parte de la sociedad, tanto local, como foránea. En este programa de gobierno, tenemos un capítulo especial para este fin; en el cual se plasman las ideas y sueños de los Sanrafaelitas, proyectando a San Rafael como un municipio bio-sostenible, pero al mismo tiempo, que brinda las condiciones óptimas a nivel de saneamiento básico y agua potable para sus habitantes. A continuación, se muestran nuestras propuestas que le apuntan a mejorar el manejo del agua, de los residuos y a crear una gran cultura que cuide nuestros recursos.

- Se continuará la Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona urbana, el cual contempla diferentes acciones para mantener y mejorar las condiciones saludables en las familias Sanrafaelitas. Somos un equipo comprometido con revisar en detalle; además de complementar los estudios y diseños pertinentes para continuar; partiendo de la premisa de preservación del recurso hídrico que lo abastece.
- En la parte rural, se plantea potenciar el saneamiento básico, con actividades que permitan la protección de las cuencas y microcuencas, además de ejercer un control medioambiental para su preservación. Se propone lo siguiente:
 - . Construir sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales (pozos sépticos).
 - . Legislar para hacer efectivo el uso y mantenimiento de los sistemas de tratamientos de aguas residuales rurales, y así reducir la contaminación y los vertimientos indebidos en los cuerpos de agua del territorio.
 - . Promover la creación de una empresa de mantenimiento de los sistemas de tratamientos de aguas residuales (pozos sépticos)
 - . Generar acciones alrededor de las microcuencas que abastecen los acueductos rurales para su protección y conservación.
 - . Realizar procesos de seguimiento a vertimientos a partir de un análisis cualitativo y cuantitativo que nos permita disfrutar de un recurso hídrico libre de contaminación, generando con ello sensibilidad en sus habitantes y turistas y así hacer de San Rafael un destino reconocido por sus prácticas sostenibles.
- Durante la vigencia del 2022, el municipio de San Rafael desarrolló el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y el Plan de Gestión Ambiental de municipio (PGAM). Como parte de la propuesta, y de un estudio de dichos planes, se plantea implementar las acciones que estén en las vigencias de nuestra administración, permitiendo avanzar de manera significativa en pro de lograr los objetivos. Dentro de las acciones más relevantes estarán:

. Fortalecer el relleno sanitario a nivel de infraestructura, a nivel de su proceso regenerativo y a nivel de operación, visibilizándolo como un posible generador de abono y material orgánico reutilizable que entre en función del ecosistema de producción campesina.

. Crear e Implementar estrategias de manejo de residuos sólidos promoviendo la reducción y la reutilización, y que integren la promoción y adopción de una cultura colectiva alrededor de la forma en cómo se generan y aprovechan los residuos sólidos.

. Implementar las acciones del Plan de Gestión Ambiental, orientando su implementación con las organizaciones locales y regionales; e incluyendo la población rural y urbana como parte activa del cumplimiento de las exigencias del plan, fortaleciendo los grupos organizados que protegen el territorio.

- Proponemos un mejoramiento del sistema de tratamiento de agua potable de la zona urbana, el cual requiere una actualización y unas mejoras continuar para garantizar su funcionamiento.

1.2. El turismo de naturaleza, un potencializador de nuestra economía y nuestra identidad.

Cuando hablamos de San Rafael, es imposible que no se nos venga a nuestra mente sus encantadores ríos color esmeralda, la belleza de sus cascadas, la hermosa vista de sus montañas, las aves, los monos titi gris; y toda esa biodiversidad que nos atrapa y nos enamora cada día más.

Además, cuando pasamos el alto de Guacaica en nuestra ruta desde Medellín y visibilizamos la cuenca de nuestro mágico San Rafael, logramos experimentar y sentir esa bonita energía que proyecta el territorio, esa bonita energía que tiene nuestra gente, que a través de los años ha logrado ser resiliente y que generan un sentimiento de unidad que difícilmente se encuentra en otro lugar.

Es por eso, y por muchas más razones, que nuestra propuesta tiene un punto especial para el turismo, viéndolo como esa gran posibilidad ser un generador de bienestar para nuestra población, para los turistas, y un dinamizador de nuestra economía. Creemos y le apostamos a un turismo

de naturaleza, sostenible, sustentable y regenerativo; un turismo que fortalezca y enaltezca nuestra cultura, nuestra historia y nuestra biodiversidad

- Durante el año 2023, el municipio de San Rafael adelanta el plan sectorial de Turismo a favor de consolidar acciones encaminada en convertir a San Rafael en un gran referente a nivel de turismo de naturaleza. Durante los próximos años, proponemos gestionar e implementar los proyectos y actividades contempladas en este plan.
- Se promoverá y promocionará la identidad del territorio en función de sus valores naturales y culturales, a nivel local, nacional e internacional utilizando diferentes medios de comunicación y usando las herramientas de difusión digital responsablemente para posicionar nuestra marca de turismo municipal consignada en el plan de turismo.
- Se fortalecerán las empresas prestadoras de servicios turísticos a nivel de la creación de experiencias únicas e irrepetibles. Y promover sus servicios en medios masivos de comunicación.
- Se fomentará un turismo sostenible y regenerativo, a través de acciones que permitan consolidar a San Rafael como el destino preferido por los amantes de la naturaleza y la conservación.
- Se promocionarán y apoyarán proyectos de turismo de experiencias, que involucren a las comunidades locales y fomenten el respeto por las tradiciones culturales y la conservación del medio ambiente.
- Se promoverán experiencias de turismo urbano que resalten la historia del municipio y se conviertan en una oportunidad para dinamizar la economía del territorio.
- Se propone generar espacios de reflexión y conversación con los prestadores de servicios turísticos sobre el cumplimiento de la normatividad del registro nacional de turismo que permita el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control y de construcción colectiva del territorio que queremos proyectar teniendo la calidad como premisa.
- Se diseñarán e implementarán estrategias de promoción turística, que resalten las fortalezas y atractivos turísticos del municipio.
- Se desarrollarán programas de formación y capacitación para los actores del sector turístico, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios turísticos y generar una oferta turística diversa y atractiva.
- Integraremos el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la promoción digital de la oferta turística y cultural con la que cuenta el municipio a través de herramientas que mejoren la

experiencia de los locales y los visitantes y al mismo tiempo sea una vitrina que posicione a San Rafael con un turismo responsable y organizado.

- Se fortalecerá la promoción del turismo religioso durante la semana mayor.
- Se gestionarán y promoverán eventos turísticos orientados a las tradiciones de nuestra tierra, que resalten la historia y nuestros valores ancestrales.
- Se gestionará la realización de eventos deportivos y recreativos de carácter nacional e internacional, que potencien el turismo en el territorio.
- Se gestionará la construcción de infraestructura sostenible a nivel turístico que contemple diferentes visiones del territorio; buscando crear ambientes locales que generen atractividad turística favoreciendo el comercio local.

1.3. **Cuidado y preservación de la vida.**

Cada acción a favor de la vida crea una nueva oportunidad para crecer individual y colectivamente, el proteger la vida se convierte en parte de los pilares de nuestra propuesta, donde se busca generar en primera instancia condiciones para protegerla y salvaguardarla, y en segunda instancia tener las capacidades que se requieran para atender posibles eventualidades en las que se vea en riesgo la vida. Promoveremos arduamente el cuidado y preservación de nuestra población, de la flora, de la fauna y del medio ambiente con estas propuestas:

- Implementación de comité de gestión del riesgo a nivel municipal para el manejo adecuado y la mitigación.
- Implementar obras de mitigación de riesgo en zonas detectadas e identificadas, que permitan garantizar la seguridad de la población y sus bienes.
- Fomentar e implementar estrategias para la preservación de flora y fauna en el territorio.
- Implementar un método de respuesta y atención oportuna a los eventos o riesgos de desastres que se presentan en el territorio.
- Fortalecer la unidad de bomberos del municipio de San Rafael
- Crear un programa integral de atención, cuidado y bienestar de animales domésticos.

02 Economía y desarrollo territorial

Nos referimos al espacio geográfico donde confluyen actividades económicas, sociales, culturales, etc. Y cuando hablamos de desarrollo territorial nos estamos refiriendo al medio físico y ambiental; y al conjunto de personas que lo habitan, con sus formas de relacionarse, sus organizaciones sociales y políticas, su cultura e instituciones. Es una dimensión o pilar del desarrollo que involucra la institucionalidad, la cultura, la economía, las relaciones sociales y políticas; el desarrollo económico, el desarrollo social, el medio ambiente, enmarcado todo, en los preceptos del desarrollo sostenible.

La propuesta en este pilar de desarrollo es enfocarnos en crear las mayores condiciones para promover el emprendimiento y el empresarismo; la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación; y, habilitar y mejorar la infraestructura física que estimule el desarrollo económico y social.

2.1. Posicionando a San Rafael como un territorio de oportunidades.

En nuestro camino, nos hemos encontrado personas con talentos en muchas áreas; una cultura llena de historia, y, sobre todo; un territorio con una riqueza natural incalculable y una gran biodiversidad, que no solo presenta condiciones para una dinámica económica orientada al turismo; sino que geográficamente presenta condiciones para ser un municipio productor agropecuario, que a través de los años ha ido perdiendo vocación, pero que en nuestro programa de gobierno se busca devolver al campo su importancia; creando un modelo que le permita al campesino competir en los mercados y generando un mayor arraigo a la producción del campo y fomentando un modelo que permita una seguridad alimentaria en la población.

De igual forma, se continuará con el fortalecimiento del emprendimiento en el municipio, desarrollando diferentes estrategias que le permita a la población cumplir los sueños de crecer en un mundo globalizado; a través del uso de tecnologías de la información y medios digitales para fortalecer sus procesos de producción y venta.

El comercio, las empresas y las manufacturas del municipio, tendrá una atención especial, se implementarán mecanismos para una escucha activa a este gremio que aporta significativamente al flujo económico del municipio, generando condiciones que favorezcan y fortalezcan su operación comercial y productiva en el municipio, pero que además les permita crecer y generar empleos. En este sentido, se propone lo siguiente:

- Desarrollar procesos formativos en torno a la gestión empresarial para los emprendedores y productores del municipio.
- Acompañamiento institucional a los emprendedores y productores del municipio en términos de la comercialización y promoción de sus productos.
- Diseñar estrategias de marketing para el fortalecimiento de marcas locales que permita su reconocimiento en el municipio y la región.
- Apropiación del territorio a partir del reconocimiento de las potencialidades y de las oportunidades del sector rural, minimizando los efectos del desarraigo a la tierra.
- Generar alianzas estratégicas con organizaciones comunitarias para brindar un subsidio a la fertilización de los productores del municipio de San Rafael que permita fortalecer la participación y el empoderamiento de las comunidades campesinas.
- Fortalecer los cultivos tradicionales del territorio, por medio del acompañamiento y constante apoyo para obtener mejores resultados.
- Acompañar los procesos orientados al sector pecuario del territorio, consolidando buenas practicas y promoviendo la sostenibilidad.

2.2. Generando condiciones para una mejor calidad de vida.

La calidad de vida está ligada a muchos aspectos de nuestra existencia, pero le damos la mayor importancia en nuestro programa de gobierno a la vivienda y su entorno; y aquí queremos gestionar que avancemos hacia la construcción de espacios que maximizan el bienestar de la familia, que sean capaces de contribuir a mejorar la salud física y mental y generen ambientes de confort, comodidad y tranquilidad; de ahí, que buscaremos mediante diferentes

estrategias promover un entorno interno y externo de la vivienda con las condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de cada familia.

En la medida que mejoramos el entorno de las viviendas, debemos disponer de ambientes que aumenten la experiencia saludable y positiva de la comunidad; y en ese sentido, en acuerdo con la comunidad procuraremos el mejoramiento paisajístico y estructural de las construcciones sociales como escuelas, casetas comunales, centros deportivos, vías etc. No dudamos que, con la participación activa de la comunidad, su responsabilidad y compromiso, todo esto es posible; es cuestión de unir fuerzas con la administración municipal para que la calidad de vida sea una realidad en el territorio.

En la medida que se amplía el entorno de la vivienda, en esa misma medida se amplía la intercomunicación entre familias del mismo sector; y luego mediante el mejoramiento y construcción de vías conectamos a toda la sociedad del municipio; para hacer de nuestro territorio el mejor vivero del oriente antioqueño, en donde la protección de los recursos naturales, determinan nuestro futuro.

2.2.1. Mejores condiciones de Vivienda y urbanismo

- Mejorar las condiciones de habitabilidad a nivel urbano y rural que permita tener calidad de vida para los sanrafaelitas.
- Proponer alternativas de construcción de proyectos que generen soluciones habitacionales para los residentes del municipio y respaldo institucional a los existentes para lograr su materialización.
- Acompañar los proyectos de vivienda del municipio y gestionar la construcción de urbanismos.

2.2.2. Mejores condiciones a nivel de vías y movilidad.

- Gestionar a nivel departamental y nacional el mejoramiento de infraestructura vial como oportunidades de acceso al territorio y conexión con otros municipios de Antioquia.
- Desarrollo de procesos permanentes de mejoramiento de la red vial terciaria del municipio que permita garantizar una mejor movilidad para la población rural del territorio.
- Gestión de recursos económicos para la extensión de más kilómetros de placa huella en las veredas del municipio.

- Prever el mantenimiento a la red vial urbana y de los sistemas de alcantarillado.
- Gestionar la construcción de espacios para aumentar la capacidad de celdas del parqueo en el territorio.
- Gestionar la construcción de puentes en las zonas rurales y urbanas.

2.2.3. Mejores condiciones de Infraestructura Social y equipamiento.

- Gestiones pertinentes para consolidar en San Rafael, un sistema de iluminación LED, eficiente, bajo en carbono y con tecnología moderna que permita reducir hasta un 50% de consumo energético, minimizar las emisiones de CO2 y mejorar las percepciones de seguridad.
- Construcción de una zona comercial a partir de escenarios existentes para atraer inversiones, fomentar el desarrollo económico y turístico del territorio.
- Construcción de un espacio de encuentro para la juventud sanrafaelita que permita el empoderamiento de este grupo poblacional y el desarrollo de procesos formativos que fortalezcan los proyectos de vida de cada uno de ellos.
- Ampliar la oferta de programas basados en el tema de las inteligencias múltiples para potenciar las capacidades de los jóvenes.
- Innovar en espacios de integración juvenil para la promoción del tiempo libre en el municipio.
- Construir y mantener los escenarios deportivos del municipio, promoviendo la diversificación del deporte.
- Mejorar las condiciones de los establecimientos educativos del municipio.
- Mejorar las condiciones y dotación de la infraestructura pública del territorio, incluyendo edificios administrativos, parques, plazoletas, andenes.
- Gestionar la construcción de nueva infraestructura social.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura y dotación hospitalaria y de atención a la salud.
- Gestionar la construcción de escenarios que permitan la inclusión y la diversificación.
- Promoción de la construcción de infraestructura urbana que permita la accesibilidad y movilidad de todas las personas, como rampas y pasos peatonales seguros en espacios públicos

2.3. Un camino hacia el futuro.

Un nuevo San Rafael con alta capacidad de gestión de sus ciudadanos pasa por crear las condiciones locales que permitan, promuevan y fomenten el desarrollo del conocimiento; esto es, el desarrollo de capacidades, para apoyar el fortalecimiento de la productividad y competitividad económica, la integración sociocultural y la gestión de políticas públicas, que sirvan para favorecer a todos los ciudadanos sin excepción. En otras palabras; el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación que proponemos para nuestro municipio debe ser inclusiva y totalmente articulada a los preceptos del desarrollo sostenible, en la manera como al principio del documento lo hemos dejado claro.

Abrir el camino a las oportunidades, implica fortalecer las capacidades actuales para que los ciudadanos se empoderen de las nuevas propuestas relacionadas con el desarrollo del conocimiento; y así, se promueva y fomente un desarrollo local de largo plazo en donde se mejoran los procesos, las producciones, la comercialización, las expresiones culturales y la educación; teniendo en suma, un mayor control sobre el futuro, las tecnologías, las inversiones y el aprovechamiento de los avances científicos.

- Gestionar, fomentar y apoyar ambientes de investigación en diferentes disciplinas en el territorio, que permitan proyectar un crecimiento a nivel de I+D+I del municipio.
- Gestionar espacios de participación investigativa de los jóvenes talentos del municipio.
- Gestionar recursos a nivel nacional e internacional para la implementación de proyectos digitales en el territorio.
- Programas de capacitación y formación para empresarios y emprendedores locales en áreas como marketing digital, finanzas y gestión empresarial.
- Fomento del uso de tecnologías limpias y sostenibles en el sector productivo.
- Generar espacios de capacitación a los niños para el aprendizaje de nuevas tecnologías.

03 Bienestar e inclusión social

La inclusión social asegura que todas las personas sin distinción puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno.

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, se estipula en el número 10, “Reducir la desigualdad, cuya meta es: potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, ideología, postura religiosa, situación económica u otra condición.

La inclusión social es un imperativo ético de la democracia. Todas las personas sin distinción deben ejercer sus derechos y garantías en condiciones de igualdad; aprovechar y mejorar sus capacidades y habilidades; y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran y ofrecen en el territorio.

En Latinoamérica, región a la cual pertenecemos; las oportunidades de progreso no llegan a todos los ciudadanos. Aún se denigra de las personas por el lugar donde nacieron, la extracción social, el género, la raza, la postura religiosa, la ideología o la orientación sexual.

En este pilar del desarrollo se busca brindar las oportunidades para que los ciudadanos puedan participar en libertad de la vida económica, social y cultural disfrutando de un nivel de vida y bienestar en igualdad de condiciones a las mayorías convocadas por alguna diferenciación.

La inclusión social es parte integral de las prioridades de la presente propuesta de gobierno, y está presente en todas las líneas del desarrollo; y por lo tanto es el elemento potenciador de la gestión.

El objetivo principal en este aspecto desde un punto de vista de equidad e inclusión social, es reconocer las necesidades en la diversidad social, valorar, fomentar e impulsar las capacidades de los ciudadanos, teniendo en cuenta sus propias realidades; para crear una sociedad más justa e igualitaria, en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

Este componente tiene por objetivo garantizar el acceso y la calidad en los servicios públicos básicos, así como el fomento de la práctica deportiva y el desarrollo de la cultura en el municipio de San Rafael. Es necesario promover la

equidad y la inclusión en la sociedad, ofreciendo oportunidades de educación, salud, deporte y cultura a todos los habitantes. En este sentido, se promoverá la participación ciudadana para el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes y la construcción de una comunidad más unida y solidaria.

3.1. Cuidado del ser como eje fundamental para el bienestar de los Sanrafaelitas.

Los tiempos modernos, traen nuevos desafíos que ponen en riesgo la salud humana; los virus; la contaminación ambiental; la amenaza real de un cambio climático; las crecientes desigualdades económicas, políticas, geográficas y sociales. Son realidades que no podemos olvidar y, son los nuevos determinantes de la salud que requieren estrategias y mecanismos para enfrentarlos.

En este nuevo gobierno, le daremos la mayor importancia a la salud de nuestros ciudadanos y por eso hemos marcado proyectos de gran trascendencia que favorecen el entorno humano, posibilitando comunidades más saludables, física y mentalmente; como son: El Plan de Gestión del Recurso Hídrico, el Programa de Vivienda con toda la propuesta de su entorno; la creación de medios de comunicación digital para la consulta y la atención oportuna; en general todos los proyectos del nuevo gobierno apuntan a crear condiciones saludables para la vida.

Nuestra propuesta en materia de salud humana priorizará la prevención sobre la atención y en este sentido, desarrollaremos programas de salud directamente en el campo, enseñando, evaluando y monitoreando cada situación; implementaremos la telemedicina, como un mecanismo más de atención y mejoramiento de la salud de nuestros ciudadanos; promoveremos la construcción de un nuevo hospital proyectado en su infraestructura para alcanzar los criterios técnicos y operativos que lo determinen de segundo nivel, calificación que deberá ser gestionada en la región; aun así, lo que buscamos es tener un hospital de alta calidad para nuestros ciudadanos.

Crearemos un programa permanente de fisioterapia dirigido y coordinado por un médico profesional competente; con el fin de contribuir al bienestar y calidad de vida de los ciudadanos. Para lo cual atenderemos dos áreas de la salud local:

1. Atención, monitoreo, evaluación y seguimiento a personas que han perdido movilidad y habilidad debido a accidentes o a enfermedades.

2. Prestar atención, acompañamiento y asesoría para las personas que practican algún deporte o actividad física con regularidad; para implementar rutas de evaluación por persona en donde se mida y monitoree la aptitud física, la destreza deportiva y los avances de manera segura.

Dentro de nuestras propuestas están:

- Ampliación de la oferta de servicios de atención en salud en las zonas rurales del municipio.
- Fortalecimiento de los programas de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes y la hipertensión u otras que requieren su abordaje.
- Implementación de un programa del cuidado de la vida y atención de la salud mental de la población con el desarrollo de acciones como centros de escucha, campañas de sensibilización de la importancia y el cuidado de la salud mental, celebración de la semana de la salud mental y la conformación de un equipo interdisciplinario para la atención de la salud mental
- Gestión para la consecución de un terreno para la posterior reubicación del Hospital Presbítero Alonso María Giraldo en aras de hacer más eficiente y eficaz, la prestación de los servicios de salud.
- Gestión a nivel subregional para lograr la construcción de un hospital de segundo nivel que posibilite el acceso a diferentes servicios de salud de la población cercana.
- Fortalecer el programa de salud pública y atención primaria en salud en el municipio a través de la gestión de nuevos recursos para ampliar la contratación y coberturas en las zonas más alejadas y de mayor prevalencia de la enfermedad.
- Fortalecer los programas del joven sano y servicios amigables para adolescentes lo cual permita mayor accesibilidad de este grupo poblacional a los diferentes programas de salud.
- Diseñar un programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través del fortalecimiento de habilidades para la vida y diferentes espacios de encuentros familiares.
- Implementar un programa de visitas domiciliarias para la atención de la población adulta mayor y personas en situación de discapacidad con movilidad reducida.
- Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud de la población sanrafaelita.

- Fortalecimiento de otros servicios de salud en la E.S.E. publica entre ellos los programas de telemedicina con otros profesionales.
- Conformar grupos de apoyo y ayuda mutua para personas y familias en procesos de rehabilitación del consumo y de trastorno mental.
- Gestionar la implementación de un programa de fisioterapia.

3.2. Sembrando un San Rafael para las presentes y futuras generaciones.

Proponemos un Nuevo San Rafael, muy activo en la educación, la cultura y el deporte; en donde la familia, el municipio y los maestros tienen una enorme responsabilidad por el papel que cumplen en la sociedad. Los maestros son nuestros mayores aliados para construir un sistema educativo local pertinente que nos lleve a gestar ciudadanos de bien para el presente y el futuro; con capacidad para generar cambios positivos en el desarrollo y promover mejoras en pro de la calidad de vida en el municipio.

Herramientas tecnológicas y métodos educativos para la educación. Con los maestros formularemos un plan de modernización de métodos de enseñanza que permita brindar los conocimientos y las herramientas necesarias para impulsar la educación a los estándares actuales; Así, los niños y jóvenes tendrán las capacidades formativas para triunfar y hacer de San Rafael un municipio de progreso y desarrollo; en donde la paz, la convivencia y el respeto por los derechos humanos marcan el presente y el futuro del municipio.

Proponemos construir un modelo de aula del futuro; en donde docentes y estudiantes viven y adaptan experiencias de aprendizaje totalmente diferentes a las ya conocidas; es vivir un momento futurista que ya viene ocurriendo en otras partes del mundo; y que servirá como visualización de las nuevas realidades.

Crearemos un programa de Potenciación del Conocimiento para apoyar emprendimientos e ideas de investigación pertinentes, provenientes de las iniciativas de estudiantes, maestros, productores, comerciantes, entre otros; se trata de fijar propuestas de desarrollo efectivas; que le permitan a San Rafael ampliar y mejorar su oferta de bienes y servicios.

En nuestro gobierno crearemos un programa de acceso a la educación técnica y superior, bajo dos modalidades; la primera modalidad es traer la educación al

municipio mediante convenios interinstitucionales, y la segunda modalidad es apoyar a los jóvenes para que estudien en centros educativos fuera del municipio. El apoyo de la familia a sus hijos es fundamental para lograr el propósito.

- Cumplimiento a las tareas consignadas en el Plan Educativo Municipal 2023- 2032 priorizando gestiones que permitan abordar temas de infraestructura educativa, conectividad, educación para la vida, estrategias de permanencia, programa de Alimentación Escolar y Transporte Escolar.
- Desarrollar e implementar un plan de modernización de métodos de enseñanza.
- Implementar el Plan Educativo Ambiental Municipal PEAM y fortalecimiento a los proyectos ambientales escolares PRAE.
- Garantizar procesos de tránsito efectivo en los niveles educativos.
- Acompañamiento y fortalecimiento a los procesos de educación inicial del territorio y cualificación del talento humano.
- Fomento de programas de educación para el emprendimiento y la innovación – Potenciación de capacidades.
- Implementación de procesos formativos para el potenciar la gestión empresarial del territorio apoyado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (mercadeo).
- Implementación de programas de fortalecimiento de la educación en zonas rurales, con el fin de reducir la brecha educativa.
- Implementación de programas de formación para el fortalecimiento de la educación en valores y ciudadanía que pongan en el centro, el cuidado y la preservación de los recursos naturales.
- Creación de un fondo municipal para la educación superior que permita hacer realidad los sueños profesionales de los jóvenes sanrafaelitas.
- Exaltación y entrega de estímulos a mejores bachilleres.
- Gestión a nivel departamental y nacional mediante el mecanismo de obras por impuesto para potenciar la calidad educativa en San Rafael.
- Potenciar desde el punto de vista turístico, procesos formativos en bilingüismo como oportunidad para hacer más competitivo el mercado laboral.
- Mejoramiento de los escenarios deportivos en el municipio, con el fin de promover y potenciar la práctica deportiva.

- Fomento de programas de deporte y actividad física para todas las edades.
- Implementación de un programa de fomento al deporte y la actividad física en las zonas rurales del municipio.
- Acompañamiento mediante la dotación de uniformes para competencia, de presentación e indumentaria para deportistas.
- Institucionalizar la ceremonia de reconocimiento a los mejores deportistas del año en el municipio de San Rafael.
- Cualificación de los entrenadores y monitores deportivos en herramientas que faciliten y potencien las prácticas deportivas.
- Desarrollo de eventos masivos de carácter deportivo a nivel regional y departamental que permitan visibilizar el territorio como escenario para la paz.
- Fomento de programas de promoción y difusión de la cultura local y regional mediante el desarrollo de festivales temáticos permanentes en el parque principal que permitan el reconocimiento de los artistas locales que hacen de San Rafael, un municipio culturalmente diverso.
- Implementación de programas de formación en artes y cultura para niños y jóvenes incluyendo a la población en situación de discapacidad o con talentos excepcionales.
- Gestión ante el Ministerio de Cultura para la reestructuración de la Casa de la Cultura con el ánimo mejorar y ampliar los espacios para la práctica artística.
- Dinamizar la oferta de servicios de la Casa Museo donde se rescate la historia del municipio, exposiciones itinerantes y actividades en pro de conservar las raíces y nuestras tradiciones y potenciando de esa manera el turismo urbano.
- Construcción al interior de la institución educativa de un modelo experiencial de aulas del futuro como una forma de estimular el turismo académico en el territorio.

3.3. Construcción de oportunidades diversas e incluyentes.

Uno de los grandes retos de la humanidad, si no, el más grande, es romper con la exclusión social que ocurre de diversas maneras, por ideologías, por religión, por aspectos políticos, por condición económica, edad, entre otros.

Los esfuerzos de esta nueva administración tienen como base, la inclusión social; por lo que toda la gestión se realizará con un único propósito, favorecer a los habitantes de nuestro municipio, independiente de ideologías, partidos, posturas religiosas, procedencia, discapacidades, condiciones de edad, u otra vulnerabilidad. Este es un gobierno que se propone grandes avances para todos; y en este pilar del desarrollo, con el apoyo de las familias, proponemos sin ningún tipo de discriminación para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las siguientes acciones:

- Brindar oportunidades para vivir en un ambiente sano y seguro, con la disposición de educación y salud.
- Brindar las oportunidades y capacidades que posibiliten una sana convivencia, el respeto por los derechos humanos, y acceso seguro a la justicia.

Para el resto de la población, siempre en concertación, nos proponemos apoyar la formulación de políticas relacionadas con el género. Igualmente, promoveremos el desarrollo y bienestar social sin ningún tipo de discriminación, propiciando en términos de igualdad e inclusión el acceso a servicios sociales básicos, además de brindar todas las oportunidades propuestas en este programa de gobierno.

Proponemos desarrollar programas que favorezcan la convivencia pacífica, la educación, la recreación pasiva y activa, la salud mental y la seguridad ciudadana para prevenir los actuales problemas sociales asociados entre otros, a la pobreza, la exclusión social, la drogadicción, la violencia de género y el microtráfico.

En este orden de ideas, nos proponemos fortalecer la participación ciudadana desde los centros zonales para estar más cerca de la comunidad y así, planear y promover las soluciones a los problemas.

- Ejecutar la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar desde la generación de entornos protectores para la población sanrafaelita.
- Implementación de acciones a nivel territorial que permitan reflexiones de los ciudadanos en torno a la protección y defensa de los derechos humanos y de los derechos de los animales.
- Implementar programas de formación en igualdad de género y no discriminación dirigidos a funcionarios públicos, docentes, líderes comunitarios, entre otros.

- Materialización del plan de igualdad de oportunidades para San Rafael en clave del fortalecimiento de los procesos liderados por mujeres en el territorio.
- Promover espacios y ejercicios de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia.
- Empezar gestiones para la adecuación de espacios físicos públicos que permitan el acceso y la movilidad de las personas en situación de discapacidad.
- Generar alternativas para la inclusión de personas en situación de discapacidad en diferentes instancias donde tenga incidencia la administración municipal
- Promover la inclusión social a través de actividades culturales, deportivas y recreativas en las que participen personas de diferentes grupos y sectores.
- Fortalecimiento a los diferentes programas que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes segmentos poblacionales, en especial de los ciudadanos en extrema pobreza, en situación de desplazamiento y de discapacidad.
- Implementar programas de apoyo a mujeres y población LGBTI para reducir las brechas de género y garantizar el acceso a oportunidades laborales, educativas y sociales.
- Desarrollar programas de atención a población migrante y refugiada, para garantizar su inclusión social y acceso a servicios básicos.
- Implementar políticas de inclusión y no discriminación en el ámbito laboral, educativo y social para personas de diferentes orígenes y culturas.

04 Institucionalidad, justicia y seguridad

Nuevos tiempos, traen nuevas realidades sociales, que implican nuevas y diferentes formas de demandas ciudadanas; lo que sugiere cambios al interior de la institucionalidad para asumir con eficiencia los retos que impone el mundo moderno; esto es crear un modelo administrativo y gerencial del municipio que posibilite la modernización de la gestión del desarrollo local; más independiente

y autónoma, flexible, responsable, eficaz y eficiente; orientado hacia los resultados, valorando los procedimientos, y con el enfoque siempre puesto en el servicio al ciudadano.

San Rafael necesita una forma diferente de organización, más flexible, más emprendedora, que posea cultura de cambio; en donde los servidores públicos asuman una postura de emprendedores que inspire su trabajo a la sociedad. Es necesario entonces contar con una estructura de administración con un espíritu de servicio y alta gestión, comprometida con la eficiencia y efectividad en atender y resolver las demandas de los sanrafaelitas mediante una organización adecuada que aproveche al máximo los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

El bienestar de la sociedad, esto es, una mejor calidad de vida para todos los habitantes, con equidad e inclusión social, en el marco de un medio ambiente natural que nos provee suficientemente de los servicios ecosistémicos básicos, es un principio de política pública que se debe atender con la mayor prioridad posible.

Aquí, tiene gran relevancia la capacidad del gobierno local para crear y aplicar políticas públicas que favorezcan al conjunto de la población. Se requiere eso sí, del consenso del gobierno local con la población y el sector productivo para lograr los mayores beneficios.

Se hace necesario impulsar las capacidades humanas para favorecer la economía y la función pública; y así, la sociedad puede contribuir a la construcción de condiciones ideales para la innovación, el fomento productivo y el desarrollo humano.

Nuestra apuesta será de manera permanente, el mejoramiento de los procesos internos que se desarrollan en la Administración Municipal, la comunicación entre los servidores y funcionarios públicos, la eficiencia en la prestación de los servicios, el fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión MIPG y la apropiación de las nuevas herramientas digitales para hacer de la entidad territorial, una empresa cercana a sus ciudadanos y que trabaja de manera decidida por su mejoramiento continuo. Se hace necesario pensar y proponer algunos cambios a nivel interno que garanticen mayores y mejores índices de gestión.

4.1. Un gobierno cercano y seguro.

Proponemos un nuevo gobierno, con secretarías, direcciones y coordinaciones empoderadas de sus funciones, con alta capacidad de innovación y gestión, eficientes, honestas y transparentes, que generan en la comunidad confianza y seguridad para tramitar sus demandas y brindar la información pertinente. El objetivo final es poner la atención al ciudadano en el centro de las prioridades.

- Mejorar la atención de los ciudadanos en cada una de las dependencias a partir de un ejercicio permanente de capacitación y de la adopción de una política de atención al cliente que tenga en cuenta a cada uno de los usuarios y sea empática a la hora de resolver sus necesidades.
- Brindar acompañamiento a las comunidades mediante la contratación de funcionarios idóneos, con las capacidades necesarias para desarrollar actividades que aporten al bienestar y progreso de los sanrafaelitas.
- Poner a disposición de la ciudadanía, toda la capacidad institucional para responder de manera solidaria a situaciones de índole natural que puedan presentarse durante el periodo de gobierno para la población vulnerable
- Promover espacios de participación ciudadana en todo el territorio sanrafaelita con el ánimo de acercar a la comunidad a la gestión pública y apoyando el desarrollo de ejercicios de control social, veedurías ciudadanas y procesos de rendición pública de cuentas que potencien el principio de transparencia en la administración municipal.
- Trabajo permanente desde las instancias o dependencias que propenden por la garantía de derechos en la aplicación de los debidos procesos y del conducto regular en beneficio de la población civil.
- Implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana desde donde se realicen acciones permanentes en la garantía de un territorio seguro para los habitantes, mejorando los canales de atención y comunicación con las entidades responsables de la garantía de estos.

4.2. Avanzando hacia la paz.

En este programa de gobierno le apostamos a la construcción de dinámicas sociales que proyectan estados de paz y desarrollo, sustentados en la inclusión social y la participación ciudadana como elementos fundamentales para fortalecer la democracia y la garantía de los derechos humanos; en donde se posibilite el respeto a la diferencia, el libre pensamiento, y la justicia social. En este propósito cada ciudadano con su responsabilidad y compromiso es pieza importante para la construcción de la convivencia y del buen gobierno.

- **Acompañamiento a la población víctima del conflicto armado en la realización de gestiones de tipo administrativo que permitan la realización y entrega de las diferentes medidas de reparación contempladas en la Ley de Víctimas.**
- Explorar posibilidades de gestión a nivel departamental, nacional e internacional que permitan la destinación de recursos económicos para el desarrollo de acciones que posibiliten la consolidación de la paz y el cumplimiento de los acuerdos.

4.3. Tejiendo progreso con las comunidades

En el nuevo gobierno la comunidad local es esencial para el logro de los objetivos y el fortalecimiento de la democracia; su participación será fundamental para eliminar los factores que mantienen estados de pobreza y de exclusión social, y para implementar los cambios requeridos para avanzar en el desarrollo. De ahí, que nuestro propósito en este tema es el acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales para que mejoren sus capacidades de gestión en el marco de los derechos humanos y contribuyan propositivamente al desarrollo de un programa de gobierno de avanzada pensado en las capacidades humanas.

En la política social de nueva generación, la ciudadanía se ha convertido en agente de cambio social, con soluciones sostenibles y puertas de salida a la pobreza y la exclusión, muchas de las cuales se han convertido en políticas públicas, afirmó la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, al entregar los reconocimientos "Impacto y Compromiso Social" a organizaciones de la sociedad civil.

- Ejecutar una estrategia de desarrollo comunitario integral, que posibilite el acompañamiento a las JAC de las diferentes veredas y barrios, pero que a la vez sirva de interlocución con la administración municipal con las demás áreas de bienestar.
- Crear, promover y gestionar los ambientes de participación ciudadana.
- Fortalecimiento y apoyo a las juntas de acción comunal y ASOCOMUNAL
- Acompañamiento en la formulación de proyectos de parte de las asociaciones comunales y organizaciones.
- Gestión de infraestructura comunitaria.
- Articulación en proyectos con las juntas de acción comunal para lograr mejorar las condiciones de vida la población.

4.4. San Rafael, un territorio Digital

Promovemos una nueva administración municipal moderna efectiva y ágil en su servicio al ciudadano; amable y respetuosa, para lo cual implementaremos soluciones tecnológicas de conectividad y digitalización de los servicios; así, la experiencia del ciudadano con su administración municipal es más cercana, facilitando buenas relaciones que se traducen en un gobierno que satisface a tiempo los tramites y gestiones públicas.

La conectividad y el desarrollo tecnológico al interior de la administración municipal como instrumento para el conocimiento, el encuentro con el mundo y un gobierno digital para un San Rafael Moderno.

05 Ordenamiento y planificación territorial

Al hablar de planificación y ordenamiento territorial, estamos hablando de visionar y visibilizar el desarrollo del municipio de San Rafael como un sistema construido con la participación consciente y activa de la sociedad; en otras palabras la sociedad con base en el conocimiento, y teniendo claro sus valores competitivos, proyecta el futuro del municipio siempre acorde a los preceptos del desarrollo sostenible; y bajo esta premisa orienta las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales; garantizando una mejor y creciente calidad de vida para sus ciudadanos; en donde el medio ambiente es un condicionante para las presentes y futuras generaciones.

El municipio de San Rafael, se localiza en la región oriente del departamento de Antioquia a 105 kilómetros de la ciudad de Medellín; se ubica entre los 650 y 2.350 metros sobre el nivel del mar, ocupa una extensión de 365 km²; limita por el norte con los municipios de Alejandría y San Roque, por el occidente con el municipio de Guatapé, por el sur con el municipio de San Carlos y por el oriente con los municipios de San Roque y San Carlos. Presenta una población de 16.151 habitantes (SISBEN 2022), en donde el 63% corresponde a la población joven y activa del territorio.

Biogeográficamente es un municipio de topografía montañosa, con una alta biodiversidad y un clima medio (23 °C), caracterizado por una mediana a alta precipitación a lo largo del año, de 4.000 mm; está irrigado por múltiples

quebradas y riachuelos, que vierten a dos grandes ríos, El Guatapé y el Nare; de importancia capital para la generación de energía hidroeléctrica en el país; ya que, en este territorio, se encuentran los embalses Playas y Jaguas; así como también las centrales de generación de energía "La Araña" y "Jaguas".

El municipio desde los años ochenta y muy entrado el año 2010 fue territorio directo del conflicto armado desatado en el país; producto de ello, además de la victimización del territorio y la estigmatización; generó un desplazamiento de más del 50% de la población, ralentizando el desarrollo y propiciando posteriormente la llegada de grandes capitales que hoy en día desarraigan familias enteras y ocupan áreas naturales que deterioran alarmantemente los recursos naturales, privando de éste derecho a las comunidades locales.

Se está volviendo común la creciente practica de una minería rasante, las construcciones de edificaciones, carreteras y demás obras civiles sin ningún trámite ni estudio que los habilite; es especialmente preocupante esto último en las áreas naturales que contienen las fuentes de agua.

En la zona rural es visible la gran cantidad de tierra privada destinada al pastoreo, y la cada vez menor área de tierra destinada a la agricultura; lo que demuestra un creciente abandono del campo; que se traduce en desnutrición, pobreza y emigración del campo a la ciudad.

La anterior situación preocupa si tenemos en cuenta que el desarrollo del municipio está muy ligado al aprovechamiento de sus recursos naturales, por su atractividad turística; que, aunque aún no desarrollada genera movilidad económica que favorece el comercio local; igualmente se cultiva el café y la caña panelera, de baja rentabilidad; estas dinámicas aún están lejos de incorporar conceptos de preservación y sostenibilidad.

Con base en lo anterior, queda claro que es imprescindible fortalecer las capacidades y habilidades de los ciudadanos, para que las decisiones estén acordes con las necesidades del presente y con la proyección a largo plazo; en donde se tracen con prioridad los caminos estructurales que permitan concretar un San Rafael prospero productivo e inclusivo.

En esencia es generar un contexto que favorezca la producción, distribución y uso eficiente de las riquezas y oportunidades en cada espacio urbano y rural; para lo cual se requiere de un proceso de evaluación constante de información geográfica, que posibilite la efectiva toma de decisiones que favorezca el bienestar de la comunidad y la protección ambiental.

Se busca garantizar un ordenamiento adecuado del territorio y una planificación efectiva para el desarrollo del municipio, a través de medidas que contemplen la planeación, la legalización, las políticas y los planes de acción específicos en materia de turismo, gestión ambiental, agua potable y saneamiento básico, desarrollo vial, entre otros aspectos.

El objetivo principal es el de promover un desarrollo territorial ordenado, sostenible y equilibrado, que garantice el acceso equitativo a los recursos y servicios públicos, y que tenga en cuenta la justicia ambiental y el bienestar de la población.

AGENDA ANTIOQUIA 2040, es un objetivo de largo alcance que tiene como reto desarrollar capacidades en los territorios, entendiéndonos como una región multicultural. Y en este sentido el municipio prestará especial atención a los diferentes planes de desarrollo territorial e implementación de los necesarios; revisando sus lineamientos en función de la visión Antioquia 2040; en aras de crear las mejores condiciones para facilitar el desarrollo de las oportunidades.

Este programa de gobierno tiene claro que el desarrollo del municipio pasa por ordenar, mejorar y potenciar los espacios públicos y naturales del territorio. Sin esta orientación será muy difícil pensar en un crecimiento económico y de calidad de vida, por eso desde el primer día de gobierno, enfocaremos los esfuerzos en actualizar e implementar las políticas y programas, acorde a los condicionantes actuales en donde la tecnología, el medio ambiente y los nuevos conocimientos trazan la ruta a seguir; no podemos esperar cambios de avanzada, sí seguimos con los preceptos del pasado.

5.1. Visionando a San Rafael desde las potencialidades.

Construiremos un nuevo San Rafael de visión futurista y enfoque sostenible; sustentado en la inclusión social, la igualdad, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo local; siempre en la mira de fortalecer y preservar nuestros recursos naturales como motor de crecimiento y desarrollo en el marco de la reducción de la tendencia del cambio climático. La modernización de la planeación de un nuevo San Rafael debe estar de acuerdo con las políticas de orden departamental, nacional y mundial; siendo nuestra mayor apuesta, nuestra mayor riqueza “el agua”; para lo cual formularemos el **Plan de Ordenamiento Hídrico**, promotor de la educación, la cultura, la economía y el

desarrollo turístico del municipio, que gesta múltiples posibilidades para que los jóvenes, hombres y mujeres proyecten su futuro.

El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico por su valor e importancia será el referente para la formulación del Plan de Gestión del Riesgo; el Plan de Tránsito y Movilidad y la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial; estudios de planeación que, sumados a los ya existentes, ponen a San Rafael en una visión de desarrollo hacia el futuro; en donde los niños, los jóvenes y los adultos ven reflejado sus posibilidades.

- Gestionar y desarrollar un plan de Ordenamiento hídrico
- Revisar y actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial
- Gestionar y desarrollar un Plan de Gestión del Riesgo y Desastres
- Gestionar y desarrollar un Plan de tránsito y movilidad

5.2. Un territorio formalizado y ordenado.

Un nuevo San Rafael de visión futurista, sugiere un conocimiento pleno de la geografía de su territorio; de ahí, que se implementará directa o indirectamente un sistema de captura y tratamiento de datos espaciales que permitan prestar un mejor servicio a los ciudadanos y facilitar decisiones de planeación urbanística, distribución geográfica y políticas públicas, además de ser una herramienta útil para plantear estrategias que permitan mejorar la gestión administrativa y dar respuesta oportuna a situaciones de riesgo.

El municipio dará un salto importante de calidad, emprendimiento y desarrollo al contar con la disposición de datos geográfica espaciales; demostrando que estamos a puertas de una administración moderna en materia de catastro multipropósito; que aporta significativamente a ese ordenamiento territorial que le apostamos decididamente.

5.3. Protegiendo lo que nos pertenece.

Promoveremos un gobierno que proteja el territorio, haciendo prevalecer lo establecido y consignado en los diferentes planes del territorio, cuidando el crecimiento a nivel municipal de acuerdo con lo establecido en la norma y haciendo control sobre el uso indebido o la apropiación particular de los bienes

públicos, los espacios públicos y los recursos naturales. Se propone dentro de nuestra propuesta:

- Realizar un control urbanístico y ambiental del territorio velando por el cumplimiento de las normas, leyes y los planes municipales.
- Realizar un control del tránsito y la movilidad del territorio, promoviendo la cultura ciudadana como principal herramienta para mejorar las condiciones de movilidad del territorio

5.4. Legitimando nuestros derechos.

Por ultimo y no menos importante, se deja un capitulo especial para proponer acciones relacionadas a todas las políticas publicas que se han trabajado durante varios años en el municipio, las cuales se han trabajado de manera directa con las comunidades y se han establecido como hojas de ruta para la legitimación de sus derechos. Durante nuestro gobierno, trabajaremos de manera ardua en la búsqueda del cumplimiento de las políticas, realizaremos un análisis del estado actual de cada política y se gestionarán e implementan las acciones pertinentes para avanzar en su cumplimiento, cerrando las brechas que se tienen y que aún están en búsqueda de ser cerradas.